

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala
manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

27 DE ENERO DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.
Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean, á
precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Habiéndose acercado á nuestra redaccion algunos de los señores suscritores á *La Condesa de Charny* y á alguna otra de las obras anunciadas en nuestro periódico; advertimos á todos que esas suscripciones eran comision especial del Sr. D. Carlos Becker, Administrador de este periódico, en cuyo cargo ha cesado, y con quien deberán entenderse las reclamaciones.

Sigue la lista de suscripcion á favor de Zamora.

	Rs. vn.
Suma anterior.	432
D. Antonio Panchuelo.	20
D. Francisco Benito.	20
D. Francisco Petisco.	10
D. Julian Pons.	20
D. Fausto Arriaga.	48
Total.	550

Se continuará la lista.

SOBRE NUESTRO FERRO-CARRIL.

(Continuacion.)

En este momento viene á nuestras manos el número 3700 de «Las Novedades» correspondiente al domingo 20 del corriente, y leemos en él con el epigrafe de «Ferro-carril de Cáceres» el comunicado del Sr. D. J. Miguel Sanchez de la Campa. ¡Lo habíamos previsto!... No que conociéramos el pormenor de los hechos que refiere el Sr. de la Campa: es decir, el acuerdo unánime *vel quasi* de la Diputacion provincial sobre la preferencia y la eleccion de la linea por Talavera, lo que equivale á haber puesto la mira en Madrid y en Portugal, y dado los de Cáceres la primera y la mayor importancia á la via-ferrea que los enlace con Madrid y Lisboa: como tampoco conociamos los preliminares que han mediado por lo que dice el Sr. de la Campa para que la Diputacion provincial de Cáceres acordase en sesion de 8 de Julio postrero, contribuir con seis mil duros para auxiliar el coste de los estudios del ramal de Alconetar. Ahora ya tenemos datos de todo, gracias á aquel Señor. Y todo lo que ahora podemos añadir en ese orden á lo que llevamos escrito es, que nos da compasion

ver el giro que los señores de Bejar han dado á ese asunto: que han desconocido la opinion y los intereses de Cáceres, como quieren desconocer la opinion y los intereses de la provincia de Salamanca: que por deferencias, ó sea lo que quiera, á Peñaranda, y por oposicion, ó sea lo que quiera á Salamanca, lejos de haber despertado las simpatias y los intereses de Cáceres hacia el ramal transversal de Alconetar respetando su opinion, ó cuando mas, ilustrándola, sobre lo que allí llaman su linea internacional, se han enagado esas simpatias, ó por lo menos, han irritado, ó alarmado opiniones é intereses muy arraigados allí: y que respecto de Salamanca han manifestado un desvío que se parece á hostilidad abierta; conduciéndoles todo esto á sacar las cuestiones de su quicio, ó lo que es lo mismo, las vias y ramales de sus naturales y convenientísimos trayectos.

Nosotros no vamos á contender con el Sr. de la Campa, ni con la Provincia de Cáceres, cuya opinion respetamos muchísimo, y todavía mas sus acuerdos en orden á la conveniencia de su linea internacional, y á los generosos esfuerzos que sus pueblos han ofrecido para realizarla. Sin entrar á discutir lo que tengan de acertados, elogiamos con efusion de gozo esos acuerdos y esos esfuerzos, por lo que á nuestros ojos tienen de patrióticos. Eso mismo quisieramos que hubiese hecho, mucho tiempo hace, nuestra Provincia: y por ello venimos haciendo nosotros escitaciones y tentativas de todos géneros desde 1855 hasta hoy. Lo que seguiremos discutiendo y defendiendo—y cada vez con mas íntimo convencimiento—es la conveniencia, la gran importancia, para nuestra Provincia, lo mismo que para la de Cáceres, de la via del Norte, que una á Cáceres con Bejar y Salamanca, y á Salamanca con Medina del Campo. ¿Pero á qué entrar nosotros ahora en cuestiones con Cáceres?... ¿á qué suscitar allí prevenciones y rivalidades, cuando no tenemos ni siquiera hechos los estudios de nuestro ramal á Medina? ¿A qué bien conduce eso? Eso solo puede conducir—nuestro caracter es la franqueza—á poner obstáculos á ese ramal, á suscitar controversias á un acuerdo ya adoptado, despues de bien discutido por nuestra Diputacion provincial, con el solo objeto de que por complacer á Peñaranda, se varíe el punto de empalme, y sea este Arevalo, en vez de ser Medina del Campo. ¡Y bien! Nosotros seguiremos demostrando que es Medina el mas conveniente punto de entronque del ramal de Salamanca á la linea del Norte.

¿Cuáles son las desventajas que, hechándose á buscarlas, se pueden encontrar á ese trayecto en comparacion con el de Arevalo?—Primera: que aquel nos separa de Madrid quince ó veinte kilómetros mas que este otro. Segunda: que aquel no toca en Peñaranda y este sí. Tercera: que por aquel vamos á empalmar en el mismo punto que el ramal de Zamora, y por consiguiente se acerca á la zona de este ramal lo que se separa del trayecto por Peñaranda. ¿Hay mas?—Creemos que no.

¿Y qué males, que perjuicios pueden ocasionar esas desventajas? También los diremos con nuestra habitual ingenuidad, y con toda buena fe.—Uno será, el que por Medina se tarde media hora mas que por Arevalo en ir á Madrid desde Salamanca. Otro, el que los géneros Catalanes y frutos Valencianos—que serán los únicos, amen de la tipografía, que nos vendrá por Madrid, ó de Madrid—tengan que pagar los quince ó veinte kilómetros mas de porte que si vinieren por Arevalo: y esto solo en tanto, que la linea de Zaragoza se enlaza con la del Norte. También será otro el de que Peñaranda no vea pasar por sus puertas la via, como la vería en el otro trayecto. No vemos mas verdaderos males.

Veamos en cambio las ventajas y los beneficios que á la Provincia en general produce el trayecto de Medina: y ajuiciemos sin pasion, si son, ó no son bastantes á compensar aquellos males y desventajas; y si á mayores dejan, ó no dejan un gran sobrante de beneficio que utilizar.

Por Medina nos acercamos á los puertos de Galicia y del Cantábrico bastantes kilómetros mas de los que nos alejamos de Madrid por esa misma via, ó lo que es igual: por Medina nos alejamos menos de Madrid que lo que nos alejamos de los puertos por Arevalo. Un matemático diría; porque la suma de los catetos es menor que la de uno y la hipotenusa de un triángulo. Nosotros diremos; por que es mas largo el camino de Salamanca á Medina yendo por Arevalo, que el de Salamanca á Arevalo yendo por Medina. Y esto aunque ambos fueran igualmente rectos; aunque la topografía del de Arevalo no exigiera—como realmente exige—mas desviaciones y mayores curvas.

Por nuestros puertos del Norte y del Noroeste hemos de recibir la mayor parte, cuando no sea la totalidad de los artículos de gran consumo: géneros estrangeros y coloniales: fierro y maderas: pescados y lencería: carbon de piedra, y papel y maquinaria de todas clases.

El mismo argumento, que se hace contra el entronque en Medina, de ser este punto el de entronque también de la linea de Galicia, es á nuestro ojos uno de los que mas abonan su conveniencia, y abogan por su eleccion. En efecto, solo de ese modo economizaremos descargas y transportes, comisiones y almacenajes, que en otro caso habrían, por lo menos, de aumentarse. En Medina entraremos de una vez en los Wagonnes que nos convengan de la linea del Norte, ó de la de Galicia. Por el otro trayecto necesitaríamos mudanza en Arevalo, y mudanza en Medina, caso de tenernos que dirigir á Vigo, ó á la Coruña, á Leon, ó á Zamora.

Que por el trayecto de Medina se acerca nuestra Zona á la de la via de Zamora. Los que hacen este argumento no parece sino que han pensado que en cada aldea y caserío, lugar ó villa porque pasen ó á que se acerquen los rails, ha de haber una estacion con su correspondiente oficina, con su material y sus almacenes. ¡Que puerilidades! Lo que se necesita es que una linea, ó un ramal terminen en el corazon de una Provincia, ya que no la atraviesen para enlazarla con

REVISTA DE ACONTECIMIENTOS

INTERIOR.

CONGRESO.—En la sesión del 21 se aprobó el proyecto de ley de inundaciones concediendo al Gobierno un crédito de 16 millones de reales, destinando 6, al socorro de los que hayan quedado reducidos á la pobreza, y los 10 restantes á préstamo sin interés por ocho años, para los que se vean imposibilitados de seguir ejerciendo su industria; negando este auxilio á los que cuenten con recursos de subsistencia ó trabajo.

En la del 22 se leyó un proyecto sobre enagenación de bienes eclesiásticos, y después de impugnarle varios individuos de la comisión, se suspendió la discusión.

SENADO.—Concluyó el debate sobre la ley de ascensos militares; ha sido aprobado el dictamen de la comisión respecto á subvenciones á las empresas de ferro-carriles; y finalmente se aprobó la prórroga del planteamiento del sistema métrico decimal hasta 1.º de Enero de 1870.

PROVINCIAS.

Parece que uno de estos días ha tenido lugar en el ferro-carril de Alicante una ocurrencia muy desagradable.

En Aranjuez entró una señora en uno de los departamentos de un coche de primera clase, en el tren que venia á Madrid. Se hallaba sola, pero al arrancar el tren vió que un mozo de la estación entró en el mismo departamento, y á los pocos instantes quiso robarla y violentarla, amenazándola con un puñal, intentando atarla las manos. La señora dió voces, que oyeron los que iban en el departamento inmediato, y aunque también gritaron, el tren continuó hasta la estación de Ciempozuelos, donde los empleados, apercibidos de las voces de los viajeros, corrieron hácia los coches, y también lo hicieron algunos guardias civiles. El dependiente aprovechó aquella confusión para salir del coche y huir.

Entre otras particularidades referentes á las inundaciones, se hace mención de un hecho que por lo extraordinario nos parece digno de ser consignado en nuestras columnas.

Parece que entre los objetos arrastrados por la impetuosa corriente de las aguas del Tajo, hallábase una cuna, en la que dormía tranquilamente un inocente niño de pocos meses, que fué encontrado junto á una de las orillas del río, cuando las aguas hubieron vuelto á su cauce ordinario. El niño, en el momento de ser recogido, no solo se hallaba completamente ileso en todo su cuerpo, sino que ni una gota de agua habia penetrado en su pequeño pecho. De las averiguaciones practicadas resulta, que la corriente habia hecho caer al tierno ángel tan milagrosamente salvado y restituido al amor de sus padres, una distancia de mas de nueve leguas.

—Las pérdidas ocasionadas por la inundación en la provincia de Zamora, ascienden, después de hecho el examen minucioso de ellas, á 7.818.215 rs. perteneciendo á la capital 5.914.950, á Peleagonzalo 932.230, á Villalazan 596.346 y á Toro 374.689. El daño causado en las obras públicas importa muchos miles de duros.

—La falta de trabajo hace que sea considerable el número de jornaleros que hay en Granada dedicados á implorar la caridad pública, sin que sean suficientes las obras que emprende la municipalidad para dar ocupación á todos.

Segun dice el *Alto Aragon*, periódico de Huesca, el ayuntamiento de Zaragoza se ocupa en redactar una espedicion á las Cortes solicitando que el ferro-carril á la frontera francesa, se abra por el Pirineo central.

ESTERIOR.

ITALIA.—Un despacho de Nápoles anuncia que

la noche del 20 á las once, el almirante francés abandonó las aguas de Gaeta, y que le ha seguido el resto de la escuadra, sustituyéndola la Sarda.

Turin 20.—Correspondencias de Nápoles dicen, que algunos partidarios del rey Francisco al mando del general Leveis han entrado en las provincias napolitanas y atacado varios cuerpos piamonteses en Tagliacozzo, los que tuvieron que retirarse después de hora y media de combate sobre Avezzano.

Escriben con fecha 16 del corriente, que el gobierno piamontés iba á desplegar los medios mas enérgicos para combatir la insurrección de los Abruzzos, y segun parte telegráfico, ha sido reprimida.

En Palermo hubo demostraciones el día de la elección municipal. Crispi fué elegido por una gran mayoría.

Se conceden dos millones al príncipe de Carignano, para gastos de representación.

Escriben de Nápoles que en la noche del 7 hubo demostraciones en sentido reaccionario en casi todos los barrios de aquella capital. El 8 por la mañana se reunieron grupos de mal agüero en las plazas principales de la ciudad, particularmente en la de Castello. La fuerza armada ha tenido que hacer fuego. La Guardia nacional, los carabineros y la policía han despejado las calles. Se han hecho muchas prisiones.

Han quedado al lado del rey Francisco en Gaeta los representantes de todas las potencias, á escepcion del de Prusia y Rusia, que se han retirado á los Estados romanos.

FRANCIA.—Cada día se van calmando mas y mas en Paris los temores de rompimiento entre Francia é Inglaterra, confiando en que ninguna potencia tiene interés en provocar la guerra.

PRUSIA.—Los comites de la dieta de Franfort han tomado acuerdo sobre la proposición del gran ducado de Oldemburgo, en sus relaciones con Dinamarca y la Confederación germánica.

Sus proposiciones son:

1.º Declarar ilegal la proposición del Holstein de la patente de 25 de Setiembre de 1859 y del presupuesto de 1860, por carecer del previo asentimiento de la Dieta de dicho ducado.

2.º Señalar á Dinamarca un plazo de seis semanas para obtener á las decisiones de la Dieta de Francfort de 8 de marzo de 1860, y en caso contrario la Confederación procederá á una ejecución federal.

AUSTRIA.—Son graves las noticias de Hungría. Los telegramas de Pesth contienen el análisis de un decreto imperial que deja entrever la resolución del gabinete austriaco de sostener sus decisiones con la fuerza, aunque sea á costa de entablar lucha con el partido nacional de Hungría.

Segun el *Boerseuhatle*, el príncipe Meternich ha sido encargado por su gobierno de informar á la corte de las Tullerías de las medidas á que recurrirá Austria si el gobierno de Turin, en caso de ataque contra el Véneto y la Dalmacia, toma una actitud análoga á la que observó cuando Garibaldi atacó la Sicilia.

AMERICA.—*Nueva-York.*—Los cambios han bajado y los fondos están poco buscados.

La milicia de Charleston ha hecho fuego sobre un buque que conducia tropas federales, y estas no han podido desembarcar. Se ha enviado un buque con refuerzos.

El Mississipi ha votado la separación inmediata de la Union.

En Nueva-Orleans los separatistas están en mayoría.

Las noticias de Méjico son importantes. Miramon ha sido derrotado, y los constitucionales han entrado en la capital de la república.

I. C.

VARIEDADES.

Coincidencia singular.—Me-

otras. No ha de haber un punto de depósitos, de almacenages, de contratación para cada lugar ó villa. No es poco con que haya uno; y el mas conveniente para la generalidad, en ese caso, es la Capital. Por contentos se darán de que así sea, de que desde Medina llegue á Salamanca la vía férrea, tanto Ledesma, como Vitigudino, lo mismo Sequeros, que Ciudad-Rodrigo, con tal que construyamos buenas carreteras desde aqui á esos puntos; y eso que la vía férrea quedaria de ellos á numerosas distancias comparadas con las que vendrian á separar de ella las villas de Peñaranda y Alba de Tórmes.

A mayor abundamiento, no pudiendo nosotros aspirar—esta es nuestra creencia—á subvención por el Estado; y no teniendo aspirantes á la Diputación á Cortes por nuestra Provincia, —aunque se llama de Salamanca,—como el espléndido Sr. Salamanca... No habiendo tampoco nuestros pueblos ofrecido para nuestra vía los cincuenta y dos millones que el Sr. de la Campa nos cuenta que han ofrecido los de la izquierda del Tajo para la de Cáceres por Talavera... tenemos que dar bastante importancia á la facilidad y menos coste de la que construyamos; y en este sentido todas las ventajas están á favor del trayecto á Medina del Campo. Setenta ó setenta y cinco kilómetros, sin desmontes, ni terraplenes de consideración siquiera, con escasas y poco costosas obras de fabrica. Eso es el camino de Medina. ¿Es eso el de Arévalo?—Desde luego aseguramos que no, sin ser facultativos.

Que el trayecto de Medina no pasa por Peñaranda y que Peñaranda no contribuirá con lo mucho que contribuiría en otro caso. No queremos creer en ese egoismo, mal entendido de Peñaranda. Apreciamos demasiado á los Peñarandinos para creerlos dominados de sentimientos mezquinos. La vía, de todos modos, habrá de pasar no lejos de esa población; y esa sola circunstancia aumentará considerablemente su actividad fabril y comercial. Y en todo caso, Peñaranda conoce bien que no es el centro de la Provincia, ni concentra en si todos sus intereses. Peñaranda se acomodará sin duda alguna á lo que sea mejor y mas conveniente á la generalidad; y esto es—debe convencerse de ello—el trayecto desde Salamanca á Medina del Campo, aproximándose todo lo mas posible á Peñaranda.

(Se continuará.)

T. R. PINILLA.

En el número 22 de este periódico publicamos un artículo sobre el tratado de navegación del Duero. Entre otras cosas dijimos que segun nuestras noticias se habia firmado un arreglo en 8 de Julio de 1856 siendo nuestro ministro en Portugal el Sr. Corradi; que se aseguraba haberse reformado el funesto art. 7.º del antiguo reglamento, permitiendo que puedan subir y bajar por tránsito los géneros y artículos de importación y exportación, sin escluírlos vinos y bebidas espirituosas; y que pasado á informe al ministerio de Fomento, allí habia quedado sin recibir ulterior curso. Con este motivo concluimos preguntando ¿Por qué yace en olvido el importante asunto de la navegación del Duero? ¿Qué piensan, á que esperan las personas que pueden y moralmente deben influir en un arreglo que por lo bueno compense lo tardío.—Como nuestras preguntas no han obtenido contestación al cabo de medio año, las repetimos hoy, escitando ya concretamente á las autoridades, Diputación provincial y Diputados á Cortes; y segun el resultado, nos reservamos hablar mas detalladamente.



rece notarse la que ofrecen los últimos días de Enero. El 27 nació Mozart en Salzburgo; el 28, Herold en París; y el 29 Rossini en Pésaro. En cada una de estas fechas se hallan colocados los tres grandes géneros de música: el arte alemán, el arte francés y el arte italiano.

Las lenguas de Europa.—

La lengua Española es una orgullosa, amiga del fausto; la Italiana, una coqueta siempre adornada y melindrosa; la Francesa, algo afectada pero agradable.—Carlos V decía que hablaría francés á un amigo; alemán á su caballo; italiano á una dama; español á Dios; inglés á los pájaros.—El francés, dice un autor, habla bien y escribe mejor; el alemán escribe mucho y con solidez; el italiano con gracia y sentimiento; el español poco y bien; el inglés con sabiduría. En ciencias el francés hace de todo; el inglés es maestro; el italiano es docto; el español es profundo.

GACETILLA

Círculo.—

Parece que dentro de pocos días se constituirá definitivamente el *círculo mercantil*, que se ha formado en el café de la plaza mayor, cuyo dueño es D. Federico Sánchez. El salón bajo, quedará abierto para el público, y los de los pisos primeros y segundos para los socios. Habrá gabinete de lectura, muebles lujosos, y un servicio esmerado. Nos alegraremos que así suceda pues es el único modo de que se haga duradero en Salamanca un establecimiento que le tienen aun las mas pequeñas poblaciones.

Juego.—

Hace algun tiempo que la opinión pública de esta pacífica ciudad se halla muy alarmada por el grande incremento que ha tomado el *juego de azar*. No es en una sola parte, sino en varias, donde al parecer se juega; no son pequeñas sumas, sino cantidades muy crecidas las que segun nuestras noticias se aventurarán..... ¿que extraño es que esto produzca una verdadera alarma en una ciudad agena por lo regular á semejantes escándalos?

Llamamos pues la atención de quien corresponda para que se evite la continuación de un vicio que lleva al seno de las familias la mas honda perturbación, que despierta ciegas ambiciones, que borra en los individuos el amor al trabajo, que hasta considerado higiénicamente produce funestos resultados, y sobre todo que puede ocasionar desgracias muy lamentables.

A la administración es á quien corresponde prevenir estos males.

Arbolado de las salas bajas.

—El otro día oímos cierta conversacion en el café, lamentándose de los perjuicios que á los dueños de las fábricas de curtidos ocasionaba el plantío cada vez mas creciente y mas hacia el río que existe en la posesion que en esta ciudad se conoce con el nombre de Salas bajas, qua antes servia para recreo del público.

Menos mal.—

En el último sorteo de la Lotería moderna salió un premio de 500 duros en la Fregeneda.

Recedant veterá!....—

Hase dado principio á las obras de reparacion del salón de grados de esta Universidad, segun los planos y adjudicacion aprobada por el Gobierno.

Instrucción pública.—

La Direccion general de Instrucción pública, ha ordenado la formación de un presupuesto de todos los instrumentos que sean necesarios en el instituto industrial de Béjar, á fin de elevar la enseñanza en aquel establecimiento á la altura á que se hallan en España otros de su clase.

Tambien parece que se trata de establecer en este nuestro instituto las asignaturas que faltan para completar la carrera de Peritos agrónomos, con cuyo motivo la Direccion del ramo ha pedido noticia á la Diputacion provincial de los medios con que cuenta para mantener dicha enseñanza.

Y el expediente de la escuela práctica de Agricultura ¿cuando se verá resuelto?

SECCION LITERARIA.

APUNTES BIOGRAFICOS.

(Conclusion.)

Principia nuestro compatriota su discurso noveno con una carta dedicatoria al principe D. Felipe, en la que le suplica pida á su augusto padre protega su intento,

Dice despues al rey, que es muy justo y conveniente que de su real y liberalisima mano salga el remedio de otros verdaderos pobres, que por ser de los mas honrados que hay en el mundo, es santa cosa no queden desamparados, estos son los soldados, los que por las heridas que recibieron, y trabajos que han padecido, se hallan estropeados é inútiles, ó tan cargados de edad, que no están para servir, por lo cual obliga á darles el remedio que merecen sus obras. Quiere se establezca en la corte una congregacion de caballeros de caridad, calidad y hacienda, soldados viejos, que siendo pocos, sirvan estos oficios sin salarios, que se elija de entre ellos mismos un protector general de la milicia, y dos diputados, los cuales tengan el cuidado de solicitar y favorecer en el consejo de guerra de S. M. el buen despacho de los militares que vinieren á pretender á la corte, para que fueran premiados y acrecentados, y se les pague lo que se les debiere de los sueldos que no han podido cobrar.

Encomeia en seguida los grandes trabajos y peligros á que están espuestos en la guerra, de los que el autor ha participado en los doce años que habia estado en ella; añade que el soldado no tiene voluntad propia, que desde el general hasta el cabo todos mandan en él, que son castigados por sus delitos con mucho mas rigor que cualquiera otro delincuente; y á pesar de todo no se les recompensa, pues ha visto pedir limosna á muchos á quienes viera antes pelear con mucho valor y ánimo y llevarles los brazos ó las piernas una bala, y que si fueran premiados como es justo se animarian muchos á ir á la guerra con la esperanza del premio.

Desea que se estableciese una casa en la corte, bajo el titulo de *amparo de la milicia*, para los que quedasen inútiles; que á los que fuesen á solicitar, y no tuvieran medios de subsistencia, se les socorra en dicha casa con la comida. Establece dos diferencias para la distribucion de los premios, la una para los soldados ordinarios que hubieren servido en la guerra y la otra para los capitanes y gente principal, dice que con la espresada casa habria tres obras insignes en la corte, el seminario de Sta. Isabel, la casa amparo de la milicia y el albergue. Propone tambien que se jubile á los jefes oficiales y soldados, concediendoles alguna divisa particular, como hacian los romanos. Recuerda al rey y pide que mande que la abadesa del monasterio de las Huelgas de Búrgos, proveyese las trece plazas de comendadores que fundó el rey D. Alfonso IX en caballeros soldados heridos ó impedidos; pues hasta ahora se dice, que no lo ha-

ce conforme á la última voluntad del rey que lo instituyó.

Pide se den *hábitos encomiendas* y otras mercedes á los generales de mar y tierra, maestros de campo, capitanes etc, á los capellanes castrenses, obispos, dignidades y pensiones; no se olvida de los auditores, de los médicos, cirujanos y demas empleados, aunque no señala á estos sin duda por modestia recompensa alguna, por hallarse él comprendido como médico que fué de la armada.

Para atender á los gastos de la *casa amparo* proponia se señalase la cuarta ó quinta parte de lo *corrido* de las vacantes de las encomiendas, y la *veintena* parte de las que se fueren proveyendo; que se pidiese á Su Santidad hiciese merced á esta casa de alguna parte de las vacantes de los obispos, y al rey la décima ú octava parte de las pensiones que provea á particulares sobre los arzobispos y obispos; que los cabildos eclesiasticos diesen alguna limosna todos los años. Que se agregasen á esta casa los bienes que dejó D. Gaspar de Quiroga, cardenal de Toledo. Que los caballeros á quienes se conceda el hábito de alguna orden militar, den para aquella casa una limosna como de cincuenta ducados, segun la voluntad del rey, y que se aplique tambien á dicha casa los diez mil maravedis del pan y agua que los caballeros de hábito tienen y gozan; que todos los jefes y aun subalternos del ejército y armada al entregarles los reales despachos diesen alguna limosna equivalente á la cuarta parte del sueldo de un mes, correspondiente á su nuevo destino. Que S. M. se sirva mandar que á beneficio de obra tan púdosa se deje alguna de las partes que le correspondan de las presas de la guerra de tierra y mar; y por último que los inválidos que muriesen en dicha casa abintestado y sin herederos sea ella la heredera de sus bienes.

Quiere que se haga una caja con tres llaves, una que tendrá el tesorero de la congregacion, otra el protector general, y la tercera el diputado mas antiguo; concluye este discurso manifestando que si á alguna persona no le parecieren bien los medios propuestos para atender á la *casu amparo de la milicia*, se digue indicar otras mas conducentes á este fin

Dignísimo es de estudio este discurso, como se advierte en la ligerísima reseña que de él hemos hecho, por el grande objeto que le ocupa. En el siglo 16 pedia el Dr. Salmantino amparo y premio para todos los soldados sin distincion, que se inutilizáran en la guerra. Por su corazon lleno de valor sabia prácticamente los peligros á que el soldado continuamente se esponia. Su alma tan caritativa no podia menos de compadecerse al verle despues abandonado, sumido acaso en la miseria ó reducido á implorar la caridad pública, á pesar de haberse espuesto mil veces á la muerte y de verse en aquella condicion por defender la vida, el honor y la hacienda de aquellos cuya piedad implora. Y por último con su inteligencia siempre tan clara no podia menos de buscar medios, y proponerlos con toda la franqueza y libertad con que siempre acostumbrara para remediar á los infelices que eran objeto de su discurso. Estamos en la mitad de un siglo que hace alarde de civilizacion y sin embargo se presentan á cada momento á nuestra vista cuadros aun mas repugnantes que los que Herrera nos muestra en sus discursos.

I. GARCIA MARTIN.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion.—ELADIO DELGADO MERCHANT.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Por circular del Gobierno civil de esta provincia, del 20 del actual, se ordena á las Juntas municipales de Estadística den conocimiento del número de cédulas de inscripción recogidas en sus respectivos distritos, se remitan los datos concernientes al desempeño gratuito, ó presupuesto de gastos de las operaciones del censo y una noticia sucinta del número á que ascienden las almas empadronadas en sus distritos respectivos en la noche del 25 al 26 de Diciembre último.

Por otra del 22 se publica una nueva resolución de la Comisión de Estadística general del Reino, por la que se previene que al final del cuadro de clasificaciones por oficios, profesiones etc., figuren bajo un renglon especial que diga «asistentes del Culto» los Sacristanes, Sochantres, Pertigueros, Campaneros, Mozos de coro, Monaguillos etc.

Por la Administración principal de hacienda publica se encarga á los Ayuntamientos que luego que reciban por el Correo las copias de los respectivos repartos debidamente autorizadas, comisionen personas que pasen á recoger en su oficina los recibos talonarios de la contribucion territorial por ser difícil su devolucion por el correo.

PROMOTORIA FISCAL DE SALAMANCA.

Coleccion Legislativa de España.—Autorizados los Ayuntamientos para incluir en sus presupuestos las partidas necesarias para la adquisicion de la «Coleccion Legislativa de España.» segun Real órden de 17 de Abril de 1857, espedida por el Ministro de la Gobernacion; y persuadidos aquellos de la conveniencia y utilidad que puede reportarles tan importante obra; el que suscribe, abriga la confianza de que los mismos, por medio de sus Alcaldes, Secretarios ó Comisionados al efecto, procurarán la suscripcion á dicha obra, acudiendo sin demora al despacho de esta Promotoria, donde se les harán las advertencias necesarias al objeto; asi como á las demas clases, corporaciones y particulares, á quienes pueda convenir, y á las que tambien se las recomienda al propio tiempo.—Salamanca 26 de Enero de 1861.—El Promotor Fiscal, Encargado.—Saturnino Diaz Madrid.—Es copia.

Por el Juzgado de primera instancia de esta capital y ante el Escribano D. Tiburcio Arracó y Tomás se anuncia la venta de varias propiedades, radicantes en Cuenca de Campos, de la pertenencia de Doña Hipólita Fuentes, de esta vecindad, cuyo remate tendrá lugar el Jueves 7 del próximo Febrero á las 12 de su mañana, en pública y doble subasta en la sala de Audiencia de este Tribunal y en el de Villalon.

Continúan las ventas del número anterior.

—Una alameda procedente del comun de vecinos de la Rinconada, radica en término del mismo pueblo, de cabida de sesenta y nueve estadales, de tercera calidad, en cuya superficie (cercada con pared de piedra) existen veinte y un negrillos útiles y varios otros resalvos á propósito para la repoblacion de la alameda. Tasada en 600 reales en venta y en 25 en renta por cuya cantidad ha sido capitalizada en 562,50 reales, sirviendo los 600 de tipo para la subasta.

Otra alameda procedente del comun de vecinos de Garriel, radica en término del mismo pueblo, distrito de la Rinconada, de cabida de once estadales de segunda calidad, poblada de negrillos en estado de fomento, tasada en 300 rs. en venta y 15 en renta, por cuya cantidad ha sido capitalizada en 337,50 rs., tipo para la subasta.

Un pedazo de terreno, denominado «el Montillo», procedente del comun de vecinos de Tejada, radica en término del mismo pueblo, de cabida de dos huebras y doce estadales de tercera calidad con monte de encina en estado de resalvo. Tasado

en 300 rs. en venta y 12 en renta, capitalizado en 270 rs., sirviendo los 300, de tipo para la subasta.

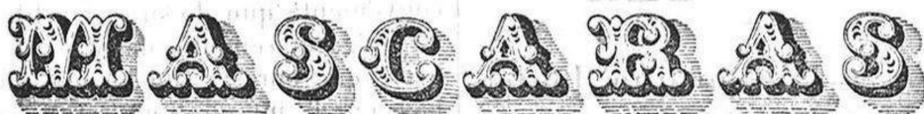
Tres alamedas de igual procedencia y termino, una al sitio del Castaño incluso el erial inculto contiguo de cabida de sesenta y tres estadales de tercera calidad, en raquitico estado; otra al sitio

del Humilladero, de cabida de catorce estadales, con doce negrillos en buen estado; y otra finalmente al sitio de la Fuente, de cabida de veinte estadales de tercera calidad, con algunos resalvos, tasadas en 500 rs. en venta y 20 en renta, capitalizadas en 450 rs., sirviendo los 300 de tipo para la subasta.

TEATRO.

BRILLANTES BAILES

DE



EN LOS DIAS

27 de Enero y 2, 10, 11 y 12 del próximo Febrero.

CUANDO todas las empresas rivalizan á porfia para hacer los adelantos posibles en el ramo donde giran, no ha podido menos la Direccion que tiene á su cargo los que han de efectuarse en la presente temporada de introducir cuantas mejoras han estado á su alcance, no omitiendo medio ni gasto alguno con objeto que sean dignos del público SALMANTINO, haciendo renacer la época en que esta diversion era la predilecta de toda clase de personas, y cuenta para ello con el apoyo y beneplácito de las Autoridades superior y local.

La Orquesta estará á cargo del profesor D. Pedro Martín, que presentará toda la variedad y gusto posible, habiendo recibido las piezas mas escogidas de los repertorios de la Corte.

Habrán dos gabinetes dispuestos para tocador de Señoras y Caballeros que nada dejarán que desear á los que tengan que servirse de ellos; teniendo en este último una gran exposicion de trages.

La fonda y café estarán á cargo del acreditado dueño de la nueva Iberia, quien para mejor servicio ha contratado un Repostero de Madrid.

Orden del primer baile.—Sinfonia.—Wals.—Polka.—Redova.—Schotis.—Habaneras,

Siguiendo este órden hasta terminar con una gran Galop infernal, iluminándose el Salon con sorprendente número de luces de BENGALA, Pirotécnico de Paris Mr. Capdeville.

PRECIOS.—Paleos principales y Plateas 12 rs. con abono y 14 rs. sin abono.—Id. segundos 6 rs. sin abono.—Entrada general 5 rs.

El primer Baile dará principio á las 10 de la noche y terminará á las 2 de la madrugada.

NOTA. Los Sres. abonados á las temporadas de Teatro tendrán reservadas sus localidades hasta las 12 del Sábado 26, á cuya hora se dispondrá de las sobrantes.

OTRA. Las personas que deséen encargar cenas podrán avisar en el café de la Nueva Iberia.

LA ESPAÑA HORTÍCOLA,

DIARIO DE JARDINES, HUERTAS É INVERNADEROS.

Tomo III.

La obra que anunciamos al público de es ya conocida todos los sabios y ha merecido la mas interesante recomendacion por parte de estos, haciendo de ella los mas grandes elogios y mirándola como el *nécessaire* de todos los aficionados á la horticultura y de los que estan encargados del cuidado de jardines públicos y particulares.

La ESPAÑA HORTÍCOLA, es una recopilacion periodica de horticultura la mas general, la mas útil y la mas agradable que pueda consultarse; comprende todas las partes de horticultura, floricultura, pomología, arboricultura, etc.; y está destinada particularmente al aficionado deseoso de conocer las flores de su jardin, las mejores frutas y las plantas de invernadero que puede cultivar fácilmente; da muchas reseñas prácticas sobre el cultivo, los cuidados que reclaman las plantas en los aposentos, el adorno de los jardines etc.; y tiene siempre á sus suscritores al corriente del estado y progreso de la horticultura.

Esta obra ha merecido á su autor una medalla de oro dada por la sociedad imperial y central de horticultura de Paris. Segun decian los Sres. Vilmorin, Duchartre, Pepin y Morell, «esta publicacion es del número de las que deben andar siempre en manos de los aficionados á la horticultura. En ella podrán adquirir las instrucciones útiles y encontrar un guia experimentado para sus trabajos.»

La España Horticola, está destinada á hacer conocer á sus suscritores los descubrimientos, los adelantos y las publica-

ciones de que sea objeto la horticultura tanto en España como en el extranjero, así como el movimiento horticola de todos los países.

El tomo segundo se publicará por entregas mensuales de 32 páginas de impresion; cada entrega llevará dos láminas perfectamente litografiadas é iluminadas, y dos ó mas grabados intercalados en el texto de la obra, formando al fin del año un grueso y hermoso volumen.

El precio de suscripcion es de 60 rs. al año, haciendola directamente al autor, y 70 rs. por medio de los comisionados.

Concluida la publicacion del tomo 2, aumentará de precio, no vendiéndose sino los dos tomos juntos.

Se suscribe en provincias dirigiéndose en carta franca, acompañada del importe de la suscripcion, á D. José Sañudo de la Pelilla, y en la Administración de este periódico.

El tomo primero se halla de venta en los mismos puntos al precio de 70 rs. para los suscritores al segundo, y 90 para los que no lo sean.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez bero Bar, núm. 9.